



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Boca del Río y Minatitlán, Veracruz.

Periodo de Comisión: 16 al 18 mayo de 2023

Fecha de Presentación: 22 de mayo de 2023

RUC: 12141

M. En D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General De Supervisión, Inspección Y
Vigilancia Comercial
Presente

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Notificar a la empresa BLOQUE VC 01, S.A.P.I. DE C.V. los oficios relativos a una resolución y un acuerdo, en el domicilio para oír y recibir notificaciones en el municipio de Boca del Río, Veracruz, y realizar visita de Inspección en materia de Protección Ambiental a la empresa TRANSLIQUIDOS ESPECIALIZADOS DEL COLFO, S.A. DE C.V., en el municipio de Minatitlán, Veracruz.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 16 de mayo de 2023, se realizó la visita al domicilio para oír y recibir notificaciones de la empresa BLOQUE VC 01, S.A.P.I. DE C.V., ubicado en Paseo de la Niña 150 Int. 106B, Fraccionamiento de las Américas, C.P. 94299, Boca del Río, Veracruz, para notificar el Acuerdo Número ASEA/USIVI/DGSIVEERC/0146/2023 y la Resolución contenida en el oficio número ASEA/USIVI/276/2023, los cuales no se pudieron notificar por no encontrarse en el domicilio la persona a quien está dirigido los oficios en mención, por lo que se procedió a dejar citatorio para regresar el 17 de mayo de 2023 para notificar dichos oficios.

El día 17 de mayo de 2022, se realiza nuevamente la visita al domicilio de la empresa BLOQUE VC 01, S.A.P.I. DE C.V., ubicado en Paseo de la Niña 150 Int. 106B, Fraccionamiento de las Américas, C.P. 94299, Boca del Río, Veracruz, para notificar el Acuerdo Número ASEA/USIVI/DGSIVEERC/0146/2023 y la Resolución contenida en el oficio número ASEA/USIVI/276/2023, oficios que fueron notificados con cédula de notificación previo citatorio.

El 17 de mayo de 2022, se realiza visita de inspección a la Empresa TRANSLIQUIDOS ESPECIALIZADOS DEL COLFO S.A. DE C.V., en el domicilio ubicado en Av. Reyes Azteca entronque Autopista Cosoleacaque Nuevo Teapa km. 25, Municipio Minatitlán, Estado de Veracruz.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se Notificaron los oficios relativos a el Acuerdo Número ASEA/USIVI/DGSIVEERC/0146/2023 y la Resolución contenida en el oficio número ASEA/USIVI/276/2023 a la empresa BLOQUE VC 01, S.A.P.I. DE C.V., ubicado en Paseo de la Niña 150 Int. 106B, Fraccionamiento de las Américas, C.P. 94299, Boca del Río, Veracruz.

En la Visita de Inspección realizada, se corroboró que la empresa Translíquidos Especializados del Golfo, S.A. de C.V., haya dado cumplimiento con las obligaciones ambientales relacionada con el manejo integral de residuos, a causa de derrames, infiltraciones, descargas o vertidos de materiales peligrosos o residuos peligrosos; en particular con el evento ocurrido el día 19 de marzo de 2022, consistente en el derrame de diésel en Av. Reyes Azteca entronque Autopista Cosoleacaque Nuevo Teapa km. 25, Municipio Minatitlán, Estado de Veracruz, así





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Boca del Río y Minatitlán, Veracruz.

Periodo de Comisión: 16 al 18 mayo de 2023

Fecha de Presentación: 22 de mayo de 2023

RUC: 12141

como en las zonas aledañas y adyacentes al sitio en donde ocurrió el Evento, en la cual se observó un hallazgo que amerito una Medida de Urgente Aplicación.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar continuidad a los Procesos Administrativos iniciados por la Unidad de Supervisión Inspección y Vigilancia Industrial, así como, Verificar que los regulados del sector cumplan con lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y al Protección al Ambiente, y cumplan con las obligaciones ambientales relacionada con el manejo integral de residuos, a causa de derrames, infiltraciones, descargas o vertidos de materiales peligrosos o residuos peligrosos.

ATENTAMENTE


Ing. Brenda Figueroa Cid
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2023
Año del
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO